

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000129701

Bogotá, 2019-10-01

CLASIFICADA

Señores:

OMAR GARCÍA CAMACHO Y FIRMANTE

INVESTIGADOR CRIMINALÍSTICO - ASESORÍA Y CONSULTORÍA - SEGIN

Correo electrónico: direccioninvestigaciones@segin.net.co

ASUNTO: Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761631144 (Para consultas cite este número)

Respetados señores,

En atención a la solicitud con radicado: 110016000721201801861, solicitud de información No. 1148-12-38-2019 I.D.P. y radicado Orfeo No. **00104262** de fecha 27 de septiembre de 2019, registrada con el número del asunto mediante la cual solicitan copia de los procesos llevados a cabo en esta Entidad a favor de la menor de edad mencionada en su escrito; con el presente nos permitimos informarles que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, les confirmamos que la misma fue direccionada al *Centro Zonal Suba, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*, el cual les enviará respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrán solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente.

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención

Elaboró: Jeimy Ramírez / Revisó I: Carlos Contreras / Revisó II: Cristian Silva

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 2 días del mes de octubre de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy ob 40.19. siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional